



Misericordia

Boletín informativo de la
Hermandad de Culto y Apostolado
de la Inmaculada Concepción de Santa María
y Cofradía de Penitencia del Santo Cristo
de la Misericordia



Marzo/87 — Núm. 10 — Casa Hermandad: Rico 49, bajo — Dep. Legal: H - 2 - 87

HUELVA

LA CONVERSION ES PRODUCTO DE LA FE

Un nuevo caminar se nos presenta en esta Cuaresma. Pienso en una nueva llamada de Jesús. El señaló y marcó la senda concreta y nos invita a que recorramos con El el camino que nos conduce, si queremos, a la conversión por una penitencia buscada heroicamente.

A veces los hombres miran a Jesús como al Hombre-Dios terrible, demasiado exigente, muy justiciero, imposible de poder seguirle. Y no es así. Jesús es amor y misericordia. Nos invita diariamente a que recorramos con El el camino de la salvación. Porque tras el dolor que nos presenta el camino a recorrer viene la esperanza de la superación y del vencimiento, la salvación y el triunfo. Fijaos en sus palabras. Primero nos dice que, "El que quiera ser mi discípulo que se niegue así mismo, que tome la cruz y que me siga". Pone a nuestra consideración las exigencias de la llamada, la negación personal, para que por la voluntad le sigamos a pesar del peso que supone la cruz. Pero nos dice, también, "Venid a mí todos los que estais cansados y agoviados que yo os aliviaré". Nos dá la solución a la fatiga, al miedo, a la imposibilidad de poder seguir. "Todo lo puedo en Aquél que me conforta", dijo San Pablo. Y él supo de tragedias y de exigencias evangélicas.

El seguirle lleva consigo un esfuerzo sobrehumano. Porque supone mucha renuncia, aún de aquello que nos es necesario.

Claro que es necesaria la fé. Sin ella no podrías comprender la invitación y el programa del Evangelio. Precisamente la conversión personal debe ser producto de una profunda fé. Y con ella comprenderás también que El te llama para que seas feliz. Así lo entiende El. Y con la fé reconocerás que su misericordia es inmensa. No tiene fronteras.

Cuando el hijo pródigo se convenció de su desastrosa situación creyó en el perdón de su padre y no dudó de volver por el camino hacia la casa del padre.

La Cuaresma es algo así. Una invitación para que vuelvas a recorrer el camino que antes dejaste y abrazarte a tu Padre Dios que es Misericordia.

Nó. No es el Dios terrible, justiciero, exigente en el sentido peyorativo. Es amor, misericordia, perdón, alegría y vida de gracia.

"Yo soy el camino, la verdad y la vida". Efectivamente, un camino penitente pero redentor y glorificador.

Creo que ya es hora de comprender este nuevo recuerdo cuaresmal. Esta nueva invitación de Jesús. La conversión es obra de siempre. Y precisamente por ello su misericordia está también siempre junto a nosotros. Porque El estará con nosotros hasta el final de los tiempos.

No dejes escapar este tiempo sin hacer algo por recobrar la esperanza y pón la fé en el trabajo forzado que supone tu propia conversión.

RVDO. P.D. JOSE ANTONIO DIAZ-ROCA

EDITORIAL

Queridos Hermanos y Hermanas en la Misericordia de nuestro Santo Cristo:

Estamos en Cuaresma. Ya se ha celebrado nuestro solemne Quinario y el devoto Besapiés a nuestro Santo Cristo. Ahora: mientras permanecemos a la espera de la Madrugada Única, seguimos rindiendo culto a nuestro Señor y a su Bendita Madre en la asistencia a las celebraciones de todas las Hermandades, hermanas nuestras, que nos honran con sus invitaciones. Deseamos Patentizar, desde aquí, y con este motivo, nuestro acendrado amor a todas y cada una de las cofradías de Huelva, muy especialmente a la de nuestra Señora de la Esperanza y la de nuestro Padre Jesús Nazareno, por pertenecer la una a nuestra misma Parroquia y hacer estación de penitencia la otra en nuestra inigualable Madrugada. Y nuestro profundo respeto a la Unión de Cofradías de Semana Santa de la ciudad de Huelva, con la que nos sentimos solidarios, valorando en su justa y alta medida sus trabajos y desvelos en pro de la Semana Santa de esta nuestra querida ciudad.

Dentro de unos días, nuestra Estación de Penitencia a los templos de la Purísima Concepción y de las Hermanas de la Cruz. No, no he olvidado el del Monasterio de Santa María de Gracia, de nuestras Hermanas Agustinas. No lo he olvidado, sino que va a estar en este querido cenobio, y por primera vez, la más larga y sentida de nuestras Estaciones. Cuando me dirija a vosotros en el fervorín que precederá a la salida, lo haré con el corazón emocionado por la plasmación de un nuevo momento histórico. Os convoco a penitenciar por nuestras calles y plazas, bajo el cielo despejado o nuboso de la noche iluminada por la luna de Paresceve. Pero os convoco sólo a los valientes, a los fuertes, a los recios, a los decididos. Aquellos que no se sientan capaces de penitenciar en la severidad inmóvil del profundo silencio, háganos el favor de no vestir nuestro Sagrado Hábito ni ostentar nuestro Santo Escudo. Cómo en éste último, abracémosnos alrededor de la Santa Cruz del que es Rico en Misericordia. Austeridad, severidad, fervor, recogimiento, devoción, reserva, mudez, hermetismo. Nuestro pensamiento puesto sólo en la Pasión de Jesús, el Dolor de su Madre y - en este año tan especial - la ejemplar Santidad de San Agustín de Hipona, tratando de ser, como él, conversos después de pecadores.

Me dirijo ahora a vosotras, nuestras queridas Hermanas seglares: penitenciar tras nuestro Cristo en el absoluto silencio de la oración interior. Que no sea vuestra boca, sino vuestra mente, la que alabe a Cristo en la Madrugada.

EL HERMANO MAYOR

**NUESTRO SANTO CRISTO DESEA NUESTRA VISITA.
OREMOS CON EL A DIARIO EN LAS AGUSTINAS.**

P A P E L E T A S D E S I T I O

Como cada año y en cumplimiento de nuestras Reglas, esta Hermandad y Cofradía de Penitencia hará Estación de Penitencia en la madrugada del Viernes Santo, día 17 de Abril de 1987, acompañando a la imagen del Santo Cristo de la Misericordia. Estando obligado a hacerlo todos los hermanos varones mayores de 14 años de edad, que no tengan impedimento alguno y vistiendo la túnica nazarena de la Corporación.

El reparto de papeletas de sitio, para poder formar parte en dicha estación penitencial, tendrá lugar en nuestra Casa-Hermandad, sita en calle Rico, n. 49, en horas de 8 a 10 de la noche, con el siguiente orden:

Días: 30, 31 de Marzo y 1, 2, 3 Abril, para todos aquellos hermanos que formaron en el protocolo del año anterior.

Días: 30, 31 de Marzo y 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9 Abril, para todos los hermanos de cirio y aquellos que salgan por primera vez.

Se advierte a los hermanos que forman el protocolo, que para mejor organización de la Cofradía, transcurridos los días para retirar su papeleta de sitio, se dispondrá libremente del puesto vacante, a la vez que se informa de algunos lugares nuevos (Simpecado, faroles, celador). Las fechas son improrrogables, no expidiéndose papeleta de sitio fuera de las mismas. Si algún hermano, no pudiera acudir a la Casa-Hermandad en las fechas señaladas, deberá solicitar la reserva de la misma por escrito, sin cuyo requisito no podrá realizar dicha estación penitencial.

LIMOSNA PAPELETA DE SITIO:

Hermano de Protocolo (Celadores de Orden; Varas acompañamiento; Insignias; Faroles; Pajes y Portadores del Cristo) 1.800 Ptas.
Hermanos de Cirios 1.400 Ptas.
Túnica nazarena 7.000 Ptas.

Para mayor comodidad de todos aquellos hermanos que por vivir lejos del Convento de Santa María de Gracia, de las R.R.M.M. Agustinas, ó por otra causa, deseen vestir y desvestir su túnica de nazareno, pueden utilizar las dependencias que al efecto se dispondrán en la Casa de Hermandad.

La lista de Hermanos nazarenos que compondrán el cortejo penitencial, quedará confeccionada y totalmente terminada, el Viernes de Dolores, día 10 de Abril de 1987.

EL MAYORDOMO

A LA MILAGROSA

Seno que a la luz dieron
tan magno Acontecimiento
ven hoy cerradas sus puertas
por fuera y también por dentro

Por eso tú Milagrosa
no llores, Perla Divina
que estará contigo tu Hijo
aunque salga de las Agustinas

Es también tu pena un cantar
a ese Cristo del madero
que sale clavado en su Cruz
sin paso ni costaleros

Pero no te apenes dulce Estrella
no te apenes nunca más
que vá sobre nuestros hombros
y ellos lo devolverán a su Altar

Pedro Borrego Torres - 10/3/87

AVISOS Y COMUNICADOS

— Se comunica a todos los Hermanos interesados, de que existen túnicas a su disposición para todos los hermanos que deseen obtenerla.

— Durante toda la mañana del Jueves Santo, permanecerá abierta la Iglesia de las RR.MM. Agustinas para poder orar con nuestro Santo Cristo.

— La Hermandad y Cofradía pone en conocimiento que juega a la Lotería Nacional todos los meses en dos ocasiones. Asimismo, en unión con un grupo de Hermandades se sortean unas fichas de forma también mensual.

NUESTRO SINCERO PESAME

A nuestro Hermano Carmelo Pedraza Díaz, por el fallecimiento de su señor padre.

A todos nuestros hermanos y hermanas que hayan sufrido la pérdida de algún ser querido y no hayan llegado a conocimiento de la Hermandad.

Nuestro Santo Cristo tenga Misericordia de sus almas.

**NUESTRA CASA DE HERMANDAD ESTA ABIERTA A TODOS.
VAYAMOS A MENUDO A CONVIVIR CON NUESTROS HERMANOS.**



CABILDO GENERAL ORDINARIO DE CULTO, CUENTAS Y ESTACION PENITENCIAL

Por mandato del Sr. Hermano Mayor, previo acuerdo del Cabildo de Sres. Oficiales, y en cumplimiento de nuestras Santas Reglas, cito a V.M. para que se digne asistir al Cabildo General Ordinario de Cultos, Cuentas y Estación Penitencial de esta Hermandad y Cofradía, que (D.M.), celebraremos el próximo día 17 de Marzo del presente año, a las 20,30 horas en primera convocatoria y media hora después, en segunda, en el salón de actos del colegio Oficial de Farmacéuticos, sito en calle Palos de la Frontera, núm. 7, para tratar los temas incluidos en el siguiente Orden del día:

- Lectura y aprobación, si procede, del acta del Cabildo General Ordinario anterior.
- Informe de actividades de Culto y Apostolado.
- Rendición de Cuentas del Ejercicio de 1986.
- Lectura de la memoria informativa del Ejercicio de 1986.
- Aprobación, si procede, de las Reglas a las que se presentan enmiendas.
- Estación Penitencial.
- Ruegos y preguntas.

Recordándole la obligatoriedad que tienen de asistir al mismo a todos los hermanos varones mayores de 18 años de edad, y un año de antigüedad, para que sirva a V.M. de citación, expido el presente en la ciudad de Huelva a cinco de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.

EL SECRETARIO 1º

Vº Bº
EL HERMANO MAYOR

(Con autorización y sello de la Hermandad)